

Celebrada el 19 de junio de 1968.

Se abre la sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Canas; asisten los Directores señores Bulnes, Elgueta, Llodrá, Luasilla, Pardo, Lendurraga, Sinagra, Yarur y Fespido; el Gerente General señor Ibáñez, el Fiscal señor Pulido, el Gerente Secretario General señor Reyes y el Pro Secretario señor Borchert. La versión taquigráfica estuvo a cargo de don Alejandro Fernández.

Acta.

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión n° 2170, celebrada el 12 de junio de 1968 y como es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones efectuadas entre el 2 al 18 de junio de 1968, cuyo resumen es el

siguiente:

Préstamos Warrants.

F° 3064 000.-

Operaciones con el público
resultan por el Comité.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones aprobadas por el Comité Especial, en Sesión N° 924, del 18 de junio de 1968.

Prórrogas autorizadas por
la Gerencia General.

Se pone a disposición de los señores Directores las minutas de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con Letras y Cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 12 y el 18 de junio de 1968.

Préstamos Warrants.

Deudor.

Monto

Vcto.

Abono

Saldo

N. Vcto.

Cuerpo de

150.000.-

16. 6. 68

--

150.000.-

6. 7. 68

Conservas

Préstamos en Sucursales.

Oficina

Deudores.

Vcto.

Monto

Abono

Saldo

N. Vcto.

Gtía

Valparaíso

11. 6. 68

41.333.32

21.333.32

20.000.-

11. 7. 68

Conservas

Talca

10. 6. 68

176.000.-

29.400.-

146.600.-

10. 7. 68

Luz

Disposiciones Ley N° 5.185.

Se da cuenta que el monto de los documentos visado por el Banco en conformidad a la Ley N° 5.185, alcanzaba, al 16 de junio de 1968, a F° 179.500.-

Superintendencia de
Banco.

Circulares. - El Jefe Secretario General informa que se han recibido de la Superintendencia de Bancos Circular N° 859, del 13 del mes en curso, Cartas-Circulares N°s 23, 24 y 25, de 13 y 17 del actual y Telegrama-Circular del 18 del presente mes, que se refieren, respectivamente, a "Nuevos tipos de cambio para la contabilización de las monedas extranjeras y del oro sellado chileno", "Ejercicios de cambio para la determinación de los resultados de las operaciones en monedas extranjeras en el próximo balance", "Crédito AID-513.-L-030", "Crédito para financiar la adquisición de bienes de capital de origen nacional. Facilitación de que el solicitante anticipe al proveedor el valor de la operación por fiancias con sus propios recursos" y "Cuenta corriente a nombre de Fictio Ezequiel Vega".

Operaciones de Cambio.
Libre.

El Jefe Secretario General da cuenta que en el período comprendido entre el 10 al 14 de junio de 1968, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por usf. 17.172.053,58.- y egresos por usf. 24.113.122,06.-. Las compras en este período alcanzaron a usf. 12.135.029,31.- y las ventas a usf. 13.542.307,72.-

Saldo Corresponsales al 7. 6. 68.				us\$ 4282830877
Ingresos				
Compras:				
	Conv. de Otras Monedas.	us\$	401702742	
	Cobre Aportes Cap.		121432911	
	Liquidación Compra Fut.		156929094	
	Circ. 893. Sesión 488.		4843750	
	Otros aportes de Capital		353000-	
	Retorno de Exportación		21959369	
	Cobre Costo de Produc.		2278000.-	
	Cambio de Corredores		119950705	
	Varios		123584360	
Sub Total.		us\$	1213502931	
	Dep. sobre Costo Produc.		2978000.-	
	Dep. Boos Acctas y Bco Estado		213988266	
	Otros Dep. de Bancos.		5914161.	us\$ 1711205358
				us\$ 5994036235
Egresos.				
Ventas.				
	Conv. a otras monedas.	us\$	3990625.-	
	Bcos. Seq. Vtas a Fut.		950857821.	
	Bcos sobre Importaciones.		4310451.	
Sub Total.		us\$	1354230772	
	Amortización Créd. Ext.		442168914	
	Gasto Generales		365003	
	Giros del Fisco		55201379	
	Giro Cobre Costo Produc.		2278000.-	
	Giro Boos Acctas y del Est.		86840490	
	Giro Paga de Amortiz.		44923093	
	Otros Giros de Bancos.		14836153.	
	Varios.		69308768	
	Fut y Comisiones Pag.		17168644	
	Giro Rodulco Pres. Exp.		97614869	
	Giro Cobre Trib. Luda Est.		304121	
	Valores en Dólares		5500.-	us\$ 2411312206
Saldo Corresponsales (Ctas Ctes)				3582724029
(Celd 410)				2747990603
(- 810)				48706100
Saldo al 14. 6. 68.				us\$ 6349420732

		<u>Conversion N° 8.</u>	
Saldo al 7. 6. 68.			usf 634 517 22830
Compras.			
Codigos Pres. Exp.	usf	209 785.-	
Varios Aport. Cap.		353 000.-	
Cobre Costos de Prod.		2270 82430	
Varios Ret. de Exp.		219 593 69.	
Conv. otras luds.		4 000 000.-	
Varios Efectivas		1111. 237 77	
Cobre Aportes de Cap.		1214 329 11	
Caja de Amortizac.		1702242.	usf 9395757 29
			usf 643 913 08559
Ventas.			
Bcos. Operac. Crid DID y sol. Giro.	usf	400 816 19.	
Giro pago oblig.		5624 390 35	
Caja Amortizaci6n			
Bcos pago oblig.		210 167 68	
Varios Efectivas.		618 14	
Bcos Efectivas		42119 37	
Amort. Crid Externo.		3 995 647 48.	usf 10573753 21
			usf 63333933238
Linea de Cridito S. P. de C.			12336 86636
Préstamos Populares.			1392962 34
Cuentas Especiales.			10216120 84
			usf 657 285 28192

Curcado Libra Fluctuante.

(en miles de usf)

1967	Compras de Cambio	usf	399 129.-	Auto. de Cambio	usf	224 104
1968.						
Enero		usf	28478.-			9778
Febrero			38509.-			16916
Marzo			52098.-			36 96.
Abril			32190.-			27211.-
Mayo. (2. al 5. 68)						
Cobre cost. Prod.	usf	14 747.-		Bcos Delentures CAP.		220
Varios Contdo.		3 675.-		Bcos culbris sol. Giro.		1426
Varios. Ret. Exp.		2 841.-		Bcos Vlas o Lit		201
Varios Ap. Cap.		1449.-		Bcos efectivas		888
Cobre Ap. Cap.		6020		Giro efectivas		11000
Codigos Pres. Exp.		672		Bco pago oblig.		41

aproximado de F° 500.000.- y al Ministerio de Hacienda ha solicitado que el Banco Central aporte un 30% de esta suma, lo que representa F° 150.000.- El saldo será aportado por el Banco del Estado, Caja Central de Ahorros y Previsión y Caja de Amortización.

La entrega de los fondos, la hará el Banco Central al Banco del Estado, donde se centralizará el uso y destino de ellos.

Sobre el particular, el Directorio resuelve acceder a la petición del señor Ministro de Hacienda en el sentido de concurrir con la suma de F° 150.000.- a la realización del Plan "puerocos del Ahorro 1968", primera etapa de una campaña a largo plazo, tendiente a introducir el hábito del ahorro, como elemento formativo en las normas pedagógicas que se utilicen en la docencia de nuestro país. La suma señalada corresponde al 30% del costo total estimativo de esta campaña.

Se toma nota que el Banco del Estado aportará también un 30%, la Caja Central de Ahorro y Previsión un 20% e igual porcentaje la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

Finalmente, se resuelve entregar este aporte al Banco del Estado de Chile, con el objeto de centralizar en esa Institución el movimiento de fondos respectivo.

Casa de Moneda de Chile.

Anticipo Art. 2° Ley 11.543.- Acuñación de monedas.- El señor Ibáñez informa que la Casa de Moneda de Chile solicita al Directorio un anticipo por F° 500.000.- en conformidad a las disposiciones de la Ley 11.543, fondos que destinara a atender gastos relacionados con la acuñación de monedas de bronce aluminio ordenadas por el Banco. Este anticipo se deduce posteriormente de las facturas que por confección de monedas presenta la Casa de Moneda al Banco a fines del semestre.

Por observaciones y por asentimiento unánime, se acuerda conceder a la Casa de Moneda de Chile, en conformidad a la Ley 11.543, un anticipo por la suma de F° 500.000.- con el objeto de que sea destinado a atender gastos relacionados con la acuñación de monedas de bronce aluminio que ese Organismo debe ejecutar en cumplimiento de las órdenes impartidas por esta Institución.

Este crédito, en su oportunidad, será deducido de la factura que por este mismo concepto, presente la Casa de Moneda al Banco a fines del semestre en curso.

Se levanta la Sesión

Bulnes
Elgueta
Hodra
Llanos
Pardo

Indurrago
 Image
 Janus
 Lepeda

Causas
 Ibiñiz
 Pulido,
 Reyes
 Borchert.

Indurrago
 Image
 Janus
 Lepeda